

UTILIDAD INSTITUCIONAL DE LAS RÚBRICAS: EL CASO DE LA UNED

Ángeles Sánchez-Elvira Paniagua

IUED. UNED

asanchez-elvira@iued.uned.es

Ana Martín Cuadrado

IUED. UNED

amartin@iued.uned.es

Marcela Paz González Brignardello

Facultad de Psicología. UNED

mpgonzalez@psi.uned.es

Eduardo Requejo

IUED.UNED

erequejo@iued.uned.es

Angeles López González

IUED.UNED

malopez@a-coruna.uned.es

Palabras clave:

Rúbricas, educación a distancia, formación en línea, evaluación continua

Resumen:

La UNED es una universidad con más de 250.000 estudiantes. Su modalidad educativa es el *blended-learning*, o seguimiento en línea de los estudiantes combinado con la asistencia voluntaria a tutoría presencial en alguno de los 62 Centros Asociados, ubicados en todas las Comunidades Autónomas. Con la implantación de los nuevos grados de EEES, el uso de las rúbricas de evaluación se ha extendido, con carácter institucional, a varios ámbitos de particular relevancia: 1) el proceso de revisión de la calidad de los materiales didácticos (guías de estudio y textos); 2) la evaluación de actividades realizadas en el programa de formación inicial de profesores tutores; y 3), fundamentalmente, al proceso de evaluación continua de los estudiantes, mayoritariamente realizado por los profesores tutores a través del curso virtual. En todos los casos, el principal objetivo es la homogeneización de los indicadores y criterios de evaluación, así como el incremento de la

Utilidad institucional de las rúbricas: el caso de la UNED

transparencia en el proceso de evaluación. La presente comunicación expone la utilización institucional de las rúbricas en los tres procesos anteriormente señalados.

1. INTRODUCCIÓN

La UNED es la universidad con mayor número de estudiantes del país, más de 250.000 en el último curso académico, 2011-2012. Debido al elevado número de matriculados en los nuevos títulos de grado, la adaptación a los requisitos metodológicos del EEES ha requerido una revisión del modelo metodológico, así como diversos ajustes estructurales y organizacionales para poder atender, especialmente, el seguimiento y evaluación continuos de los estudiantes, tanto presencial como fundamentalmente en línea. En este sentido, entre las responsabilidades claves del docente podemos resaltar (Santamaría y Sánchez-Elvira, 2009):

- Elaborar o utilizar materiales didácticos de calidad, facilitadores de un aprendizaje autónomo, incluyendo textos y guías de estudio.
- Diseñar un plan de actividades de aprendizaje con un sistema de evaluación continua.
- Proporcionar a los tutores unas orientaciones claras sobre cómo enfocar la tutorización de la asignatura, qué actividades llevar a cabo durante la tutoría presencial y cómo realizar el seguimiento de los estudiantes asignados, proporcionando donde proceda evaluación formativa, y en su caso calificación, y haciendo uso del espacio virtual del curso para estas tareas.
- Elaborar buenos protocolos de evaluación (o rúbricas) que sirvan de guía, tanto para una evaluación homogénea y transparente por parte de los tutores, como para los propios estudiantes, que podrán conocer previamente los criterios de evaluación y ajustarse a ellos, así como autoevaluarse o evaluar a otros compañeros.

El *Instituto Universitario de Educación a Distancia* (IUED) es el organismo dependiente del *Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación* responsable de la formación del profesorado y la preparación de los estudiantes noveles para el aprendizaje a distancia, la evaluación de la calidad y pertinencia metodológica de los materiales didácticos y el impulso a la investigación e innovación docente. En estos últimos años, de cara a facilitar la adaptación metodológica al EEES, el IUED ha puesto en marcha diversas líneas de acción donde el uso de las rúbricas ha parecido oportuno y necesario, llevando a cabo además una investigación cualitativa sobre la opinión de los docentes al respecto (García Cedeño, Sánchez-Elvira, De Santiago, Luque y Santamaría, 2011).

La presente comunicación muestra las distintas líneas de acción institucionales propuestas en la UNED para la utilización de rúbricas.

2. EL USO INSTITUCIONAL DE LAS RÚBRICAS EN LA UNED

Como universidad de grandes números, la utilización de rúbricas tiene un gran valor de carácter práctico en distintas áreas de aplicación, tal y como se comentará seguidamente.

2.1. USO DE LAS RÚBRICAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS OBLIGATORIOS

En la modalidad a distancia, los materiales didácticos son extraordinariamente importantes. Dado que los estudiantes no asisten a clases presenciales, es necesario suplir esta ausencia de sincronidad física y temporal en la relación profesor-estudiante, y establecer una transacción dialogante a través de los materiales didácticos, entre otros medios (Moore, 2007). En la UNED, el texto básico y la guía de estudio son materiales que el equipo docente de cada asignatura debe proporcionar a sus estudiantes de forma obligatoria. La normativa de EEES exige que la calidad y adecuación de estos materiales sean revisados, tanto por parte del IUED, como de la Comisión Coordinadora del título. La revisión del IUED atañe exclusivamente a los aspectos metodológicos y no a la pertinencia de los contenidos curriculares, responsabilidad de la Comisión.

Debido al elevado número de materiales a revisar cada año, hasta el término de la implantación de todos los grados, la *Unidad Técnica de Material Didáctico* (MADI) del IUED ha sido reforzada con un plantel de 50 profesores colaboradores, pertenecientes a todas las Facultades y Escuelas, que llevan a cabo lo que podríamos considerar un proceso de evaluación entre pares mediante rúbricas.

En concreto, las revisiones del IUED se llevan a cabo a partir de tres rúbricas diferentes (texto y guía de estudio, primera y segunda parte). Cada rúbrica está constituida por un conjunto de apartados o indicadores globales, con sus indicadores específicos; y, para cada uno de ellos, cinco niveles de desempeño que el revisor debe seleccionar (no figura, insuficiente, suficiente, bien, muy bien). Finalmente, se proporciona una valoración global que, en el caso de los textos, presenta cinco niveles posibles (excelente, adecuado y sin modificaciones; adecuado, pero requiere complementar con la Guía de Estudio; con propuestas de mejora y con modificaciones necesarias); y en el caso de la Guía de Estudio (parte I y II), cuatro (excelente, adecuada y sin modificaciones, con propuestas de mejora y con modificaciones necesarias). Los revisores pueden, asimismo, aportar opiniones y sugerencias sobre el material.

Queda fuera de la extensión de este texto, el entrar a pormenorizar los indicadores específicos de cada protocolo.

Hasta el momento presente, se han revisado más de 900 textos y 800 guías de estudio (primera y segunda parte), lo que da una idea de la utilidad práctica de la rúbrica como garante de la homogeneidad de los criterios a considerar en la valoración de los materiales didácticos, así como su valor como indicadores de evaluación de la calidad de la docencia, como así serán considerados de cara a la acreditación de los títulos. Toda la documentación está disponible en una base de datos en línea, donde se almacenan todos las rúbricas realizadas, organizadas por grados y curso.

2. 2. USO DE LAS RÚBRICAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INICIAL DE TUTORES

El *Programa de Formación Inicial de Tutores de la UNED (FIT)*, realizado totalmente en línea, se estructura en cuatro bloques de contenidos; su objetivo es el entrenamiento de las competencias del profesor tutor de la UNED. En el bloque tercero, una de las áreas temáticas se ocupa de las herramientas para la evaluación continua en una formación por competencias, siendo una de sus prioridades: *“...Familiarizarse con la utilización de rúbricas o protocolos de evaluación, especialmente útiles en aquellas actividades de aprendizaje que los profesores tutores deben evaluar...”* Una de las actividades que debe realizar el profesor tutor es llevar a cabo una actividad de evaluación mediante el uso de una rúbrica que es proporcionada en el curso virtual por el IUED.

2. 2. 1. Rúbrica para la actividad de presentación de la tutoría mediante la herramienta “Conferencia en línea”

Tipo: rúbrica institucional **Curso “Formación Inicial de Tutores” (FIT)**

Objetivo. La rúbrica tiene como objetivo la valoración de una de las actividades del curso, consistente en la grabación audiovisual, mediante la herramienta de conferencia en línea, de una presentación del profesor/a tutor/a y de su programa de tutoría. El protocolo de evaluación o rúbrica permite autoevaluarse y evaluar la actividad con un aceptable grado de objetividad, familiarizando asimismo al tutor con el uso de este tipo de instrumentos evaluación.

Procedimiento de realización: La rúbrica se ha elaborado de acuerdo a **tres dimensiones** (contenidos, presentación y autorregulación), **indicadores** según la dimensión (presentación del tutor, orientaciones generales de la asignatura y orientaciones sobre los recursos disponibles y su uso para el seguimiento de la

asignatura; capacidad de comunicación, ritmo y velocidad de la presentación y recursos estilísticos y estéticos; ajustes al tiempo, entre 5 y 10 minutos), y **tres tipos de criterios** –insuficiente, adecuado y excelente– (Martín-Cuadrado, López-González y García-Arce, 2012).

El FIT ha contado con dos ediciones en la que han participado, hasta el momento presente, un total de 1100 tutores, que han podido conocer de primera mano la utilidad y aplicación de las rúbricas.

2. 3. USO DE LAS RÚBRICAS EN LA EVALUACIÓN CONTINUA DE LOS ESTUDIANTES

Una asignatura de grado en la UNED está constituida por un equipo docente y un conjunto de tutores más o menos amplio (entre 10 y más de 70). El número de estudiantes puede variar sustancialmente dependiendo del grado y el curso, pero son numerosas las asignaturas que cuentan con más de mil estudiantes, cuando no de varios miles. Los tutores se responsabilizan habitualmente de la evaluación de las actividades de aprendizaje planteadas por el equipo docente a lo largo del curso; es decir, de la evaluación continua. Por esta razón, y yendo al marco más habitual de utilización de las rúbricas, la UNED estima que este tipo de instrumentos permite garantizar que todos los estudiantes de una misma asignatura sean evaluados con los mismos criterios. Para ello, los tutores deben contar con protocolos de evaluación (rúbricas) comunes, claros y bien estructurados. Estas rúbricas, elaboradas por los equipos docentes responsables de las asignaturas, están disponibles para tutores y estudiantes en el curso virtual.

Así, a las conocidas cualidades de las rúbricas para docentes y estudiantes, en el caso de la UNED, las rúbricas garantizan, además, una evaluación más transparente, fiable y homogénea por parte del conjunto de tutores, contribuyendo a que cada tutor (Sánchez-Elvira et al, 2010):

- Conozca los criterios de calificación con los que debe evaluar a sus estudiantes y pueda aplicarlos de la mejor forma posible.
- Pueda apoyar en mayor medida al estudiante a alcanzar los resultados esperados, al poder observar sus fortalezas, lagunas, deficiencias, etc, a través de la evaluación efectuada, proporcionando una realimentación más efectiva.

A continuación se muestra el proceso de elaboración y uso de dos ejemplos de rúbricas para la evaluación de los estudiantes, desarrolladas en dos asignaturas de distintas titulaciones.

2. 3. 1. Rúbricas para evaluar competencias genéricas mediante casos prácticos

Tipo: Asignatura *Psicología Social y de las Organizaciones*. Educación Social. UNED

Contextualización: La resolución de casos prácticos es una actividad obligatoria como parte del proceso de evaluación continua de los aprendizajes.

La evaluación de la asignatura, de carácter, anual se realiza a través de una prueba de elección múltiple, puntuable hasta 7 puntos, a la que se le suman, si se aprueba el examen, los casos prácticos, con un valor máximo de 3 puntos. Estos casos prácticos son evaluados mediante rúbricas. En cada cuatrimestre, los estudiantes tienen que resolver cuatro casos prácticos que son evaluados por el Profesor Tutor en su Centro Asociado (CA).

Objetivo: Con la rúbrica se pretende valorar las competencias genéricas que la UNED ha aceptado como necesarias para los estudiantes, y que quedan recogidas en el mapa institucional (Sánchez-Elvira, 2008): comunicación escrita, análisis y síntesis, aplicación de los conocimientos a la práctica, competencias en el uso de las TIC, búsqueda de información relevante, competencia en la gestión y organización de la información y compromiso ético

Procedimiento de realización: La rúbrica se ha realizado teniendo en cuenta siete indicadores (las siete competencias genéricas) y cuatro criterios (denominados niveles de competencias), que se denominaron de la siguiente forma:

Nivel de competencia bajo (0 puntos): no posee ninguna o casi ninguna de las competencias genéricas.

Nivel de competencia medio (0,25 puntos): posee alguna de las competencias genéricas.

Nivel de competencia alto (0,50 puntos): posee un gran número de competencias genéricas.

Nivel de competencia muy alto (0,75 puntos): posee todas o casi todas las competencias genéricas.

Cada uno de los criterios ha sido definido de acuerdo a la competencia genérica que se pretende valorar y contextualizando la tarea que deber realizar el estudiante (los casos prácticos).

Aplicación: Las UNED dispone de dos contextos de aprendizaje, el centro asociado y el espacio virtual. Asimismo, existen dos agentes evaluadores, el equipo docente y el profesor tutor. Se han tenido en cuenta estas singularidades para poder aplicar la rúbrica.

En cada cuatrimestre se trabaja sobre siete núcleos temáticos. Se parte de la

importancia que tiene entrenar al estudiante en la resolución de casos, antes de implicarle en la creación y resolución de los mismos, de forma autónoma. Se inicia la siguiente estrategia, previa a la aplicación del instrumento en la evaluación de los aprendizajes: el equipo docente presenta una aplicación práctica, en el curso virtual, por cada tema de estudio, relacionado con la realidad del profesional en el mercado laboral. Cada intervención del estudiante se va canalizando y valorando de forma que se vayan adquiriendo conocimientos y habilidades en la metodología del estudio de caso. El aporte de valoraciones por parte del equipo docente, así como de reportes bibliográficos y webgráficos sobre cada caso concreto, permite a los estudiantes ir aprendiendo sobre la marcha.

El Profesor Tutor en el Centro Asociado asesora a los estudiantes sobre los casos que se trabajan semanalmente en el espacio virtual con el Equipo Docente; y orienta sobre los cuatro casos prácticos que deben elegir los estudiantes para realizar la prueba de evaluación continua. La rúbrica es asimismo una referencia para el estudiante, mostrando cómo obtener la máxima nota en cada una de las dimensiones.

2. 3. 2. Rúbricas para valorar competencias específicas mediante actividades en el *practicum* con modalidad virtual

Tipo: Asignatura *Practicum* de Psicología, modalidad virtual

Contextualización: Dada la gran diversidad de características de la población estudiantil de la UNED, la Facultad de Psicología oferta un *practicum* con tres modalidades: presencial, virtual y de investigación; y, en las dos primeras, con tres itinerarios: clínica, educativa y de las organizaciones. Esta amplia oferta permite a los estudiantes poder escoger según sus posibilidades y disponibilidad reales. La modalidad de *practicum* virtual hace uso de las nuevas tecnologías, metodologías participativas y de medios audiovisuales mediante un curso estructurado de manera modular y secuenciada, con actividades prototípicas del rol del psicólogo en cada ámbito. Cada uno de los itinerarios dispone de rúbricas, tal y como se refiere seguidamente.

Procedimiento de realización: La creación de las rúbricas se realizó en base a dos ejes importantes: el marco de las competencias específicas que dan sentido a la actividad y el proceso de valoración y la fiabilidad de diferentes agentes de evaluación. Los equipos docentes de los tres itinerarios han participado en el siguiente proceso de elaboración:

1. Se analizó el Libro Blanco de Psicología para identificar las competencias implicadas en la secuencia de actividades que habían dado origen a la propuesta académica de cada itinerario (ANECA, 2005).

2. Se seleccionó una actividad (de realización individual no colaborativa) de especial interés, tanto por su relevancia en la formación (relación con las competencias anteriormente identificadas) como por su complejidad a la hora de la evaluación.
3. Se generó una rúbrica inicial para cada actividad, prestando especial atención a aquellas dimensiones que evaluarían el nivel de ejecución de las competencias identificadas.
4. Se procedió a la evaluación inter-jueces de las rúbricas generadas. Cada equipo de itinerario revisó las dos rúbricas de los otros equipos y comenzó así un proceso de mejora que finalizó cuando todos los equipos dieron el visto bueno a las tres rúbricas creadas.

Aplicación: Durante el primer año, las rúbricas fueron utilizadas exclusivamente como herramientas de evaluación por parte de los equipos docentes de la asignatura. Para ello se publicaron las rúbricas y se creó un formulario *online* que permitiese evaluar a cada estudiante a la vez que se recogían los datos para análisis posteriores. Al mismo tiempo, se recogió la opinión que los docentes tenían de la experiencia de evaluación a través de esta herramienta.

En el siguiente curso, y una vez que las rúbricas fueron modificadas y mejoradas a partir de la experiencia generada, se procedió a publicarlas en el curso virtual como parte de las instrucciones de realización de la actividad y se procedió a evaluar la opinión de los estudiantes acerca del uso de la rúbrica.

A partir de ese momento se han realizado diferentes experiencias de investigación en torno a ellas. En el caso del *practicum* virtual de psicología clínica se han desarrollado varias redes de innovación docente investigando la fiabilidad de diferentes agentes de evaluación (González-Brignardello, Kohen, Méndez, Silván y Moriano, 2010), o el efecto de la publicación de la rúbrica sobre el rendimiento, entre otras. Hasta la fecha se han desarrollado nuevas rúbricas para evaluar otras actividades y se persigue la realización de rúbricas para todas las actividades, incluidas las colaborativas, así como para la evaluación general del *practicum*, incluida la memoria final.

Para concluir, podemos afirmar que la UNED está llevando a cabo una fuerte apuesta institucional por la utilización de las rúbricas de evaluación en distintas áreas relevantes para el buen desarrollo de la docencia, tanto en lo relativo a la calidad de los materiales, como en la formación de los tutores responsables de la evaluación continua o la propia evaluación de los estudiantes en las asignaturas. De esta manera, se confía en potenciar mayores niveles de reflexión en el diseño de las asignaturas, por parte de los docentes

responsables, mejorar la evaluación que los estudiantes realizan y entrenar las competencias de autoevaluación y evaluación por pares de los propios estudiantes.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). (2005). *Libro Blanco Título de Grado en Psicología*. Recuperado de URL http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf

García Cedeño, F., Sánchez-Elvira Paniagua, A., De Santiago Alba, C, Luque Pulgar, E. y Santamaría Lancho, M. (2011). Agentes, procesos y entornos en la adaptación al EEES en una universidad *blended-learning*: el caso de la UNED. *Revista de Docencia Universitaria*, v.9, 175 ISSN 1887-4592

González-Brignardello, M. P., Méndez, L., García, M. A. y Moriano, J. A. (2010, Junio). *La utilización de rúbricas para evaluación en el practicum virtual de psicología: comparación de diferentes fuentes*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Las rúbricas de evaluación en el desempeño de competencias: ámbitos de investigación y docencia", Donostia-San Sebastián. ISBN: 978-84-9860-401-6.

Martín-Cuadrado, A. M., López-González, M. A. y García-Arce, A. (2012). Red de Innovación: la videoconferencia como recurso en el apoyo tutorial y en el aprendizaje autónomo. *Revista Iberoamericana de Tecnologías del Aprendizaje*, 7(2), 95-101.

Moore, M.G. (2007). The Theory of Transactional Distance. En M.G.Moore (Ed.) (2007) *The Handbook of Distance Education*. Second Edition. Mahwah, N.J. Lawrence Erlbaum Associates. pp. 89-108

Sánchez-Elvira Paniagua, A., Agudo Arroyo, Y., Requejo García, E., García Cedeño, F., de Santiago Alba, C. y Santamaría Lancho, M. Improving the quality of didactic materials through a peer review methodology: The case of the Spanish National Distance Education University. ICED 2010. *Enhancing global strategies for Global Quality Learning in Higher Education*. Barcelona, 28-20 de junio de 2010

Sánchez-Elvira Paniagua, A., Agudo Arroyo, Y., Requejo García, E., San Martín Redondo, E. y Santamaría Lancho, M. (2012). Proceso de evaluación y mejora de la calidad de los materiales didácticos obligatorios de la UNED. Seminario REDU. *La evaluación institucional de la docencia (EID) y su impacto*. Bilbao, UPV/EHU, 2 y 3 de febrero de 2012

Sánchez-Elvira Paniagua, A., Santamaría Lancho, M., Luque Pulgar, E., Agudo Arroyo, Y., García Cedeño, F., de Santiago Alba, C., Requejo García, E. y Fernández Sánchez, V (2010). El uso de las rúbricas para la evaluación de competencias discentes y docentes: El caso de la UNED. *Seminario Internacional. Las rúbricas de evaluación en el desempeño de competencias: ámbitos de investigación y docencia*. Donostia- San Sebastian, 17 y 18 de Junio de 2010. ISBN: 978-84-9860-401-6

Santamaría Lancho, M. y Sánchez-Elvira Paniagua, A (2009). Las claves de la adaptación de la UNED al EEES. En M. Santamaría Lancho y A. Sánchez-Elvira Paniagua. (Coords)(2009). *La UNED ante el EEES. Redes de Investigación en Innovación Docente 2006-2007*. Madrid: UNED, pp. 19-54